



CIRCULAR 5/17

MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES 2018 PARA PERMITIR LA ALINEACIÓN DE JUGADORES DE EQUIPOS DEPENDIENTES

La Comisión Delegada de la Asamblea General se reunió con carácter extraordinario en fecha 21 de diciembre de 2017 a petición de varios clubes para reconsiderar la supresión de equipos dependientes y filiales en la Liga Gallega por Equipos de Clubes acordada en su anterior reunión de 23 de noviembre de 2017.

Tras el oportuno debate, éstas son las modificaciones aprobadas en la normativa de la competición.

ALINEACIÓN DE DEPORTISTAS DE EQUIPOS DEPENDIENTES

Se mantiene la supresión de los equipos filiales (equipos de clubes diferentes que establecían convenios de filialidad entre sí) pero **se permite la alineación de deportistas de equipos dependientes** dando una nueva redacción al artículo 5 de la normativa, que sea lo más clarificadora posible y evite problemas interpretativos o abusos en el uso de esta herramienta excepcional.

Para mayor claridad expositiva, se explican las nuevas restricciones con un ejemplo práctico:

Ejemplo: Club con 6 equipos en categoría masculina repartidos de la siguiente forma:

1ª división (1 equipo): Club de Pádel Galicia "A"
2ª división (2 equipos): Club de Pádel Galicia "B" y Club de Pádel Galicia "C"
3ª división (1 equipo): Club de Pádel Galicia "D"
4ª división (2 equipos): Club de Pádel Galicia "E" y Club de Pádel Galicia "F".

Cada equipo sólo puede ser dependiente de un único equipo principal: El equipo D de 3ª división solamente podrá ser dependiente de un único equipo que, necesariamente, será el de la división superior más cercana. Es decir, el equipo D de 3ª no puede ser dependiente del equipo A de 1ª. Necesariamente ha de ser dependiente del equipo B o del C, ambos de 2ª. Si un club tiene un equipo en 1ª y otro en 3ª (ninguno en 2ª), el equipo de 3ª será dependiente del equipo de 1ª.

Consecuentemente, un jugador sólo podrá ser alineado en su propio equipo y únicamente en el equipo principal del suyo, que será el de la división superior más cercana.

Cuando haya más de un equipo en la división superior, el club deberá comunicar antes del inicio de la competición cuál de los dos será el equipo principal: El Club de Pádel Galicia, antes de iniciarse la competición, deberá comunicar a la FGP cuál de los dos equipos (si el B o el C) va a ser el equipo principal del equipo D. Todos los jugadores del equipo D solamente podrán ser alineados en el equipo que se comunique como principal (B o C). Si se establece que el equipo B será el principal del D, la consecuencia será que en el equipo C (que no será principal de ningún otro) no podrán ser alineados más que los propios jugadores inscritos en dicho equipo.



Cuando la pluralidad de equipos se produzca en la división inferior, todos los equipos podrán ser dependientes del principal: En el caso del ejemplo, los equipos E y F de 4ª división serán ambos dependientes del equipo D de 3ª. También los equipos B y C de 2ª división serán ambos dependientes del equipo A de 1ª y sus jugadores podrán ser alineados en el equipo A. Pero, ha de insistirse, el equipo D de 3ª sólo podrá tener un principal (o bien el B o bien el C, el que se indique antes de iniciarse la competición).

Un solo partido jugado por fin de semana: Cada jugador sólo podrá disputar un único partido cada fin de semana. O bien jugará en su equipo o en el principal. Es decir, los jugadores del equipo F únicamente podrán jugar un partido por fin de semana, o bien en su equipo F de 4ª o bien en el equipo D de 3ª.

Tras ganar 2 partidos en el equipo principal, el jugador no se queda como integrante del equipo principal sino que se queda como jugador del equipo dependiente y no puede volver a ser alineado por el principal: Esta es una novedad muy importante porque supone un importante cambio respecto a la temporada anterior. Antes, cuando un jugador ganaba 2 partidos con el equipo principal, se quedaba en él y ya no podía volver a su propio equipo. Ahora sucederá exactamente lo contrario: cuando un jugador consiga 2 victorias en el equipo principal, será en ese equipo principal donde ya no podrá volver a ser alineado. Esta medida se adopta en el entendimiento de que la alineación de jugadores de equipos dependientes ha de ser una medida excepcional que permita cubrir vacantes entre equipos y fomentar paulatinamente el aumento de categoría de jugadores pero no un elemento que desvirtúe la competición propiciando la alineación de jugadores en divisiones no adecuadas a su nivel de juego.

En A Coruña, a 22 de diciembre de 2017

El Presidente
Manuel Fernández Prado